

OTRAS DISPOSICIONES

AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

4980

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2019, del Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, por la que se conceden ayudas a intervenciones de acción humanitaria de la línea de proyectos de acción humanitaria, con cargo a la cooperación para el desarrollo para 2019.

El Decreto 90/2019, de 18 de junio, regula las ayudas a intervenciones de acción humanitaria con cargo a la cooperación para el desarrollo, distinguiendo dos tipologías de actuaciones. Por una parte, los proyectos de acción humanitaria, centrados en la protección de las personas afectadas por crisis humanitarias; y, por otra, las estrategias de acción humanitaria, que son intervenciones de medio plazo y mayor presupuesto que, además de las acciones de protección mencionadas, incluyen otras acciones de fortalecimiento de las organizaciones humanitarias y de sensibilización a la ciudadanía vasca.

Por Resolución de 3 de septiembre de 2019, del Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (BOPV n.º 120 de 26 de junio de 2019), fueron convocadas las ayudas a intervenciones de acción humanitaria con cargo a la cooperación para el desarrollo, para el ejercicio 2019.

A la vista de la propuesta de concesión de las ayudas efectuada por la Comisión de Valoración designada al efecto por el artículo 4 de la referida Resolución de convocatoria, tras haber sido realizado el análisis técnico y la valoración de las solicitudes de ayudas por el Servicio de Coordinación Técnica la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo,

RESUELVO:

Primero.– Adjudicar las ayudas convocadas por Resolución de 3 de septiembre de 2019, del Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, a las entidades recogidas en el Anexo I de la Resolución, por el importe y en los términos que se indican en el mismo.

Segundo.– Denegar las ayudas a las entidades que se relacionan en el Anexo II por los motivos que se indican en el mismo.

Tercero.– Ordenar la publicación de la presente Resolución, para su general conocimiento, en el Boletín Oficial del País Vasco.

Cuarto.– Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Presidencia de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco. Si transcurriesen tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado, quedando expedita la vía contencioso-administrativa.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de octubre de 2019.

El Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo,
PAUL ORTEGA ETCHEVERRY.

ANEXO I

SOLICITUDES SUBVENCIONADAS

Expediente	Entidad solicitante	Título	País	Puntos	Subvención (euros)
PRE-2019EH/0002	Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional Fundación Mundubat	Asistencia médica y psicosocial a la población refugiada palestina en el sur de Líbano	Líbano	61	199.561,50
PRE-2019EH/0004	Mundubat fundazioa	Apoyo psicosocial gazatí de la Franja de Gaza – Palestina	Palestina	68	199.946,05
PRE-2019EH/0006	Asociación España con ACNUR	Mejora de las condiciones nutricionales de niños, niñas, mujeres embarazadas y lactantes refugiadas en Etiopía	Etiopía	52	200.000,00
PRE-2019EH/0007	Asociación Comité Español de la UNRWA	Ayuda en efectivo para mejorar la calidad de vida de la población refugiada de Palestina desplazada en Siria	Siria	54	199.999,00
PRE-2019EH/0008	Fundación UNICEF Comité español	Proteger y proporcionar un entorno familiar para las niñas y niños no acompañados o separados de sus familias en el Noroeste de Nigeria	Nigeria	55	200.000,00

martes 29 de octubre de 2019

ANEXO II

SOLICITUDES EXCLUIDAS

Expediente	Entidad solicitante	Título	País	Motivo
PRE-2019EH/0001	Fundación Ayuda en Acción	Reducción de vulnerabilidades a migrantes irregulares en tránsito y permanencia temporal en México	México	Por no cumplir el requisito recogido en el artículo 16.1 del Decreto 90/2019, relativo a la obligatoriedad de alcanzar un mínimo de 50 puntos
PRE-2019EH/0003	Fundación Oxfam Intermón	Asistencia Humanitaria para víctimas de la violencia no convencional en Guatemala	Guatemala	Por no cumplir el requisito recogido en el artículo 16.1 del Decreto 90/2019, relativo a la obligatoriedad de alcanzar un mínimo de 50 puntos
PRE-2019EH/0005	Asociación Mundu Bakean	Atención de emergencia para personas desplazadas por Otras Formas de Violencia en el Departamento de Petén, Guatemala.	Guatemala	Por no cumplir el requisito recogido en el artículo 16.1 del Decreto 90/2019, relativo a la obligatoriedad de alcanzar un mínimo de 50 puntos

martes 29 de octubre de 2019

ANEXO III
SOLICITUDES DENEGADAS

Expediente	Entidad solicitante	Título	País	Motivo
PRE-2019EH/0009	Asociación de Amigos y Amigas de la RASD	Seguridad alimentaria en los campos de población refugiada saharaui en Tindouf, Argelia	Argelia	Agotamiento de fondos
PRE-2019EH/0010	Paz con Dignidad	Fortaleciendo un entorno de protección para la infancia palestina víctima de las políticas de ocupación, conforme al Derecho Internacional	Palestina	Agotamiento de fondos
PRE-2019EH/0011	Farmacéuticos Mundi	Construir resiliencia entre la población refugiada sur sudanesa en Uganda bajo un enfoque integral de la salud que considera las cuestiones de género y promueve la coexistencia pacífica	Uganda	Agotamiento de fondos
PRE-2019EH/0012	Fundación Educación y Cooperación Faso (ACCEDE)	Acceso a un sistema educativo seguro, protector y de calidad para niños, niñas y adolescentes afectados por la crisis de inseguridad en el norte de Burkina Faso (ACCEDE)	Burkina Faso	Agotamiento de fondos
PRE-2019EH/0013	Cruz Roja Española	Asegurada la atención sanitaria de urgencia y en situaciones de emergencia en la Franja de Gaza	Palestina	Agotamiento de fondos
PRE-2019EH/0014	Fundación Acción contra el Hambre	Respuesta de emergencia y fortalecimiento de resiliencia de medios de vida para la población más vulnerable afectada por la inseguridad alimentaria y nutricional ante la compleja crisis en Venezuela	Venezuela	Agotamiento de fondos
PRE-2019EH/0015	Fundación ALBOAN	Respuesta humanitaria y estrategias sostenida de inclusión local en Costa Rica para personas nicaragüenses que han sido obligadas a huir	Costa Rica, Nicaragua	Agotamiento de fondos
PRE-2019EH/0016	Asociación Emigrad@s Sin Fronteras	Favorecer la protección de la población afrodescendiente del Norte de Cauca de Colombia, partiendo de sus recursos y capacidades organizativas para asumir las afectaciones psicosociales del conflicto armado y de sus potencialidades para el autocuidado individual, colectivo y territorial.	Colombia	Agotamiento de fondos
PRE-2019EH/0017	Asamblea de Cooperación por la Paz	Acción Humanitaria para la protección integral de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación de acuerdo al DIH y el IDH, con especial énfasis en la igualdad de género, la protección de la infancia y la reducción de riesgo de desastre	Palestina	Agotamiento de fondos
PRE-2019EH/0018	Asociación Africanista Manuel Iadríz	Ayuda humanitaria de emergencia para la población refugiada burundesa establecida en la localidad de Mulongwe y comunidad de acogida en el territorio de Fizi, Kivu Sur, al Este de la República Democrática del Congo.	República Democrática del Congo	Agotamiento de fondos